	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 1 de 20


ACTA: 210
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: DICIEMBRE 21 DEL 2021
LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria extraordinaria del día 21 de diciembre de 2021 en el concejo municipal y plataforma zoom.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura decreto no 488 de 2021
Por medio del cual se adiciona un día a la convocatoria a sesiones extras del concejo de Floridablanca efectuada mediante el decreto 446 del 2021
4. Consideración y discusión de actas
Acta 202 del 13 de diciembre de 2021
5. Proyectos de acuerdo para primer debate

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 2 de 20

6. Proposiciones y varios


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 210	Página 3 de 20

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	15
CONCEJALES AUSENTES	04

La Secretaria General deja constancia que los honorable concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ Y MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegaron en el segundo punto.

La Secretaria General deja constancia que los honorable concejales, **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA Y EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** no asistieron a la sesión del día de hoy.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando


CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 4 de 20

MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCERO PUNTO: Lectura decreto No.488 de 2021 “Por medio del cual se adiciona un día a la convocatoria a sesiones extras del concejo de Floridablanca efectuada mediante el decreto 446 del 2021”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 210</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 20

 Alcaldía Municipal de Floridablanca ACTOS ADMINISTRATIVOS		CÓDIGO CO-F-10318006
		VERSIÓN 01
DESPACHO ALCALDE	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	

DECRETO N° 0488 DE 2021
(Diciembre 20 de 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN DIA A LA CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAS DEL CONCEJO DE FLORIDABLANCA EFECTUADA MEDIANTE EL DECRETO 0446 DE 2021"

LA ALCALDESA (E) MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA


En uso de sus atribuciones legales constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y


CONSIDERANDO

- Que el literal A del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que son funciones del Alcalde en relación con el Concejo Municipal presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del Municipio, colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
- Que de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde está facultado para convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.
- Que mediante Decreto 0446 de diciembre 4 de 2021 se convocó a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca con el fin de surtir el trámite y agilizar la aprobación de un proyecto de acuerdo necesario para la buena marcha de la administración municipal, así como para que la Corporación Municipal atendiera asuntos internos de su organización incluida la elección de Secretario del Concejo Municipal.
- Que mediante Decreto 0478 de diciembre 14 de 2021 se adicionó el numeral primero del Decreto 0446 de diciembre 4 de 2021 incluyendo nuevos proyectos para estudio y debate por parte del Concejo Municipal.
- Que mediante Decreto 0487 de diciembre 17 de 2021 se adicionó el numeral primero del Decreto 0446 de diciembre 4 de 2021 incluyendo un nuevo proyecto para estudio y debate por parte del Concejo Municipal.
- Que para efectos de alcanzar al trámite de Ley de las iniciativas en estudio por parte del Concejo Municipal se hace necesario adicionar en un día la convocatoria efectuada en el artículo primero del Decreto 0446 de diciembre 4 de 2021

ELABORADO EQUIPO MUCO	FECHA 28 MAYO 2012	REVISOR EQUIPO DE ASESORIA	FECHA 30 MAYO 2012	APROBADO SECRETARÍA DE HACIENDA	FECHA 04 JUN 2012
--------------------------	-----------------------	-------------------------------	-----------------------	------------------------------------	----------------------

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 210</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 20

 Alcaldía Municipal de Floridablanca ACTOS ADMINISTRATIVOS		CÓDIGO CO-F-10315006
DESPACHO ALCALDE		VERSIÓN 01
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO		

0488

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

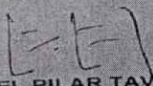
ARTICULO PRIMERO: Adiciónese un (1) día a la convocatoria efectuada para sesiones extras al Honorable Concejo Municipal de Floridablanca, que se realizó mediante el Decreto 0446 de 2021. En consecuencia, las sesiones extras de la Corporación municipal se extenderán hasta el día 24 de diciembre de 2021 (inclusive).

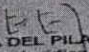
ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia al Concejo Municipal para su trámite respectivo.


ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Floridablanca a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS
 Alcaldesa (E) de Floridablanca
 Decreto N° 0474 de diciembre 9 de 2021
 Escritura pública N° 3468 de 2021 Notaria Primera de Floridablanca


TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS
 Secretaria Jurídica


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
 Secretario General

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA 28 - MAYO - 2012	REVISÓ EQUIPO DE APROBACIÓN	FECHA 30 - MAYO - 2012
		APROBÓ SECRETARÍA DE HACIENDA	

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 7 de 20

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Entonces queda claro compañeros que vamos un día más de sesiones para que nos den los tiempos de aprobación de los proyectos de acuerdo, todos los proyectos de acuerdo incluyendo 028, que fue lo último que presentó la administración municipal para que se pueda dar segundo debate a todos los proyectos que se subieron para estas sesiones extraordinarias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria general dar lectura a decreto.

CUARTO PUNTO: Consideración y discusión de actas

La Secretaria General informa que si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General informa que si se encuentra el **ACTA 202 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021**.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General si esas actas fueron enviadas a los correos de los Honorables Concejales.


La Secretaria General informa que si se envió a los 19 correos de los Corporados.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General asistieron este día todos los Honorables Concejales.

La Secretaria General deja constancia que asistieron todos los Honorable Concejales.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** somete a consideración el **ACTA 202 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 8 de 20


CONCEJAL	ACTA 202
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Ha sido aprobada el **ACTA 202 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021**”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 9 de 20

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Propositiones y varios

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Señora secretaria tomé el uso de la palabra, para que no tanto como oficio, si no ojala terminada la sesión usted nos pudiera colaborar con el tema de gestión de riesgo y con el ingeniero Mier, para que la cuadrilla se dirija hacia la transversal oriental, de verdad que con el fuerte aguacero de anoche esta vía esta en muy mal estado está un poco intrasentable y creo que lo más conveniente es que la cuadrilla y la misma gestión de riesgo se trasladen en horas de la mañana a este sector y se pueda realizar y de paso ojala mediante oficio preguntar, eso si mediante oficio preguntar que paso con los recursos de la gobernación consiguió para el muro de contención o las pantallas ancladas de ese sitio, toda vez que la asamblea debatió ese día y se dijo que los recursos de la mis del reposo ya no iban, pero que venían los recursos de las pantallas ancladas para este sector, hoy con este aguacero pues observa uno el peligro eminente que hay y púes de verdad seria importante saber que paso con esos recursos del orden nacional que se necesitaban adicionar pero que habían entrar primero por el Departamento y que allí ya le dieron debate, gracias Señor Vicepresidente por concederme el uso de la palabra”,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 10 de 20


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Señora Secretaria por favor oficiarle a la secretaría de salud, o más bien le hago la pregunta si la secretaría de salud ya nos ofició, nos contestó, el tema de la plaza de mercado de la carrera 11 con calle 8, es que ahí persiste un desorden increíble, no me cansaré por este micrófono denunciar este desorden que hay ahí, la verdad que es el aspecto que se le da al barrio Santa Ana y la verdad qué es desastroso, desastroso, como hay personas que pueden vender alimentos en semejante desorden de higiene, entonces la verdad que sí reiteramos para que la secretaría de salud haga la visita pertinente, porque ahí está en juego la salud de todas las personas que se acercan a comprar los alimentos en esta plaza, que es de las personas de Villabel, de Rosales, de Santa Ana, entonces la verdad que sí es un aspecto horrible, aquí a está, yo creo que todos los compañeros cuando han pasado por está este sector, los gallinazos casi les pegan en los parabrisas de los carros la verdad que uno ya no se puede descuidar, porque le rapan lo que compra uno la carne, la gallina, en este sector entonces señora secretaria la secretaría de salud ya nos ofició”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Secretaria General del Concejo Municipal de Floridablanca”.

La **Secretaria General** informa: “Honorable Concejal Germán Durán, no tenemos respuesta todavía al oficio”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 210</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 20

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Señora Secretaria, entonces por favor oficiémosle la verdad que a uno no le gusta estar molestando a los secretario porque ellos tienen mucho trabajo, pero sí la verdad qué es la función de ellos y para eso están en nuestro municipio, para que ellos cumplan con las funciones de ellos y oficiémosle nuevamente a la secretaria de salud, de igual forma señora secretaria, oficiémosle al comandante la policía del caí de Bucarica, porque este sector lo maneja el caí de Bucarica que contingencia va a haber o si va haber aumento de pie de fuerza para las fiestas de navidad, que aproxima para el 24 de diciembre, 25 de diciembre, porque ya se están los amigos del ajeno ya están dando la ronda, para poder hacer las fiestas navideñas de ellos, entonces la verdad que este sector es muy comercial y hay mucha gente que invirtió sus ahorritos para poder conseguir algo de dinero, para poder pasar estas fiestas navideñas y el amigo del ajeno está pendiente cómo hace para ellos estar también con estas con estos recursos, para poder pasar ellos también con la familia, una navidad buena, entonces por favor oficiémosle a la Policía Nacional, qué plan de contingencia hay en el momento para de seguridad en nuestro municipio, muchas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Señora secretaria, favor tener en cuenta las solicitudes del compañero Germán Duran Useda”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Señor Vicepresidente, para que se le dirija al doctor Isnardo organización vial o a quien correspondan, porque siguen las quejas con las busetas que se ubican en Flotax hasta la carrera 12 y estamos a puertas de que haya puerta de que estemos con un accidente de gravedad y cuando esto pase yo creo que ahí sí le van a parar bolas a toda las solicitudes que hemos hecho


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 12 de 20

durante este año con el compañero Jorge Pinzón, a la doctora Eva del Pilar se le enviaron evidencias fotográficas en los diferentes debates de control político, el gerente de dicha empresa se comprometió a que la buseta sean guardadas dentro del parqueadero de esta empresa, pero parece que no quieren hacer esa organización vial que se debe realizar por parte de la empresa Flotax de Floridablanca, entonces nuevamente señorita secretaria, esto enviarle esa solicitud urgente porque las quejas de las personas que se trasladan por la carrera 12 hacia los andes y la ronda viven con este temor a diario, muchas gracias señor vicepresidente por haberme asignado el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Señora secretaria, favor tener en cuenta las solicitudes del compañero **JOSE NICANOR VERA**”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señora Secretaria, yo quiero oficiarle a la gerente de la Clínica Guane, o a la secretaria de salud, con el fin de que nos informe o nos den claridad con el tema de la vacunación, toda vez que lo manifestado por el ministro de salud, hoy se abrían las etapas la etapa 3, y también algunos sectores como las personas que trabajan en educación, pero anoche el señor presidente abrió todas las etapas y señaló que las personas que ya habían cumplido los seis meses, podrían tener la vacuna de refuerzo entonces personal administrativo de educación, ha preguntado que si ellos tienen que esperar los 6 meses o si ya por pertenecer a la etapa 3 hoy pueden acceder a vacunarse a los puntos que existen en Floridablanca, entonces se generó como una duda, de igual forma en esta misma etapa 3 estaban las personas con comorbilidades, entonces ahora ellos quedaron como en la duda, si tienen que esperar los 6 meses o a partir de hoy ya está abierta la etapa tres porque pues anoche el señor presidente, señalaba que ya no se van a tener en cuenta las etapas sino el único requisito es que se hayan


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 13 de 20

cumplido los seis meses, entonces por favor para oficiar a la clínica Guane y ojalá que pronto haya claridad en la comunidad básicamente esa era la inquietud, muchísimas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora Cielo por favor tener en cuenta la solicitud de la compañera **LILIANA MENDOZA**”.

Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Es para solicitarle a la señora secretaria, para enviarle un oficio a luces de Floridablanca, y a la secretaría infraestructura, realmente vemos que el parque Floridablanca, bueno aparte de todos las distintas solicitudes que hemos hecho durante estos dos años, con respecto al parque y que nada se ha logrado, vemos que hicieron la iluminación navideña del parque, pero la mitad del parque esta sin la luz, la iluminación pública y eso hace que no algunos focos del parque ahí mucha inseguridad, muy oscuro y obviamente esto está afectando pues al turismo, al comercio, a los vendedores de este sector y pues obviamente a los ciudadanos florideños, es importante que se haga una revisión a estas luces y que ojalá pues la seguridad del parque mejore, no hemos podido lograr durante todo el año, pero ojala para esta época de navidad se logre mejorar la seguridad, y que se logre mejorar la iluminación y volverla a recordar al secretario infraestructura, el compromiso y todo el trabajo que él había realizado con los vendedores ambulantes, acerca de recuperar la fuente del parque, esa fuente realmente se nos volvió un foco de contaminación, de zancudos de todo lo que se puedan uno imaginar realmente triste saber de qué Floridablanca, queremos que sea un municipio libre en turismo pero que nuestro corazón de Floridablanca y el corazón de turismo del tema dulce pues realmente no esta en las mejores condiciones para recibir al turista, entonces volverle a recordar al secretario infraestructura qué se puede hacer con ese con esa fuente, mientras se pueda hacer una inversión


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No 210</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 20

más alta de mejorar y embellecer nuestro parque principal, muchísimas gracias Señor Vicepresidente por el uso de la palabra”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora Cielo por favor tener en cuenta la solicitud de la Honorable Concejal compañera MILADY TOVAR, con el tema de Infraestructura y el alumbrado público que ya se mencionó”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “Mis compañeros se han referido también a algunos temas que iba a tratar hoy, en el caso la compañera Liliana la vacunación, pero yo más que todo me refiero es voy a referirme a cómo va la vacunación para eso señora secretario oficiar a la secretaria de salud de nuestro municipio, como a la vacunación con la población venezolana, porque es que ya sabemos que aquí en Floridablanca hay bastantes, bastante población venezolana, entonces ellos deben de estar vacunados por qué, por qué es una población que de mucho trabajo en las calles de muchos recorrido, entonces ellos deben estar ya también vacunados para saber cómo están las disposiciones legales la normatividad en el país, porque creo que esto es a nivel global de país sino de un solo municipio de seguir los lineamientos que vienen desde directamente Ministerio de salud presidencia la República, respecto a esta población venezolana, entonces para ver cómo están, cómo está Floridablanca, si ha llegado algún decreto alguna norma que para que ellos ya estén vacunándose normalmente, porque si me parece importante que estén vacunados, de otra parte lo que se refiere también el compañero Nicanor el tema de Flotax, aquí uno se vuelve todos los días repetitivo pero es que no hay otra manera de que Flotax, entienda que están causando una incomodidad diaria al tráfico, acá en la movilidad, acá en Floridablanca, hay que repetir todos, todos los días, para que el gerente de Flotax se dé cuenta yo sé que él ya se dio cuenta, lo que pasa es que no, no quiere tomar acciones tendientes a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 15 de 20

solucionar este problema, ayer a las ayer ni siquiera era medio día, eso de día es que se presentan más inconformidad, pero voy subiendo a las 7:45, siete busetas de Flotax parqueados en la calle y como si fuera poco una que iba saliendo se quedó hablando ahí con un señor que me imagino que trabajar ahí será que el que controla la entrada y salida de las busetas, se quedó hablando un minuto, y esa fila depara atrás de todos los que transitamos y todo el mundo pintando y el señor hablando con el de la buseta, oye no pudo hablar dentro del parqueadero si no tienen que hablar de negocios o bueno de recorrido no sé qué estarían hablando, pero tienen que hacerlo precisamente en la parte de afuera donde la buseta queda estacionada y no hay más vías, porque las otras estaban ocupando un carril y este el otro, no ósea ese ya es el colmo de esta empresa, qué es que no le interesa que es como si no le interesara el problema que ocasiona, está ocasionando un problema y no hace nada por solucionarlo, y que es que es tan fácil que las busetas entren al parqueadero yo no veo la dificultad que esas busetas entren al parqueadero y salgan hacer su recorrido, ya que también señora secretaria nuevamente oficiarle a planeación para que nos certifica el uso de suelo dónde están las busetas de Flotax a ver qué es lo permitido ahí, pero mientras se define que si es permitido no permitió mientras llega ese uso de suelo, es que el señor gerente de la orden a los conductores de que apenas lleguen van para adentro del parqueadero y que cuando salgan de una vez salen hacer su recorrido no veo cuál es, es que no veo cuál es lo difícil de esto, cuando uno tiene voluntad, cuando uno cuando uno no le no le interesa colaborar, cuando únicamente piensa en su negocio, pero no le interesa nada más es difícil con estas personas, es que acá el señor gerente Flotax ha venido varias veces desde que desde que yo estoy acá en el consejo en el 2016, 2016 aquí lo vi, lo vi en el 2017, lo vi en el 2018, en el 19 también, el año pasado creo que también vino, este año ósea siempre viene y ahí se hace en las gradas allá o a veces acá, y eso si con una decencia que uno dice bueno el hombre se ve una persona colaboradora, pero no la verdad es que no, ósea señor gerente Flotax usted de verdad no quiere al municipio, usted únicamente quiere a su negocio, un negocio desordenado, eso es lo que hace usted con su empresa Flotax señor gerente, la próxima vez que venga pues obviamente se lo voy a decir acá de frente, porque es algo que hay que se debe

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 16 de 20


decir, también el compañero Freddy ese problema que ustedes relaciona ese sí es el más delicado para la seguridad de todo, de toda una comunidad que bien o mal se les permitió vivir allá y que ahora tienen muchas viviendas y que esa montaña está en peligro de derrumbarse la verdad que es una situación delicada para la integridad, de la vida, de esas personas están ahí, ahí hay que hacer unas obras de gran magnitud unos no se lo único será o re ubicar a las personas o hacer una un muro de contención de verdad que preste, y preste no que solucione ese problema allá, pero como ve uno la magnitud es algo de bastante intervención y obviamente será muchos recursos, que se necesitan para solucionar este problema, solidarizándonos día a día con esa familia que están allá porque es que uno ver que está uno arriba de la montaña y que la montaña se está deslizando eso debe ser complicado uno el día a día con su familia, con sus niños y uno no tener más para donde irse, la verdad que es una situación muy complicada y obviamente espero algún día y pronta prontamente se le dé solución a las viviendas de estas personas que están ahí en ese sector, acá en el en el parque, las casetas con esas casetas hay que hacer algo prontamente este año no se pudo solucionar el problema de las casetas, pero son dos casetas las que hay ahí en la calle 6, en la carrera 8, en la carrera 9, que de verdad debe quitarse o de hacerse una de dos porque en este momento lo que hacen es causar inconformidad, malestar, malos olores, personas por la noche ahí consumiendo, haciendo cosas, que bueno hay que hacerlas en otros sitios mas privados, entonces esa es la conformidad de las personas con estas casetas, hay que mirar entonces o se entregan a la administración, es que hay que reconstruirlas, para entregarlas a la administración por que esas casetas ya están destruidas, en una en la calle 6 con carrera 8, ahí es donde he solicitado que se haga un estudio de la secretaria del interior y de gobierno, de parte de la policía nacional, para que ahí sea ubicado el caí, caí de la policía que excelente sería que se pudiera llevar a cabo la realización de colocar un caí de la Policía Nacional, en todo el parque nuestro municipio no lo merecemos, por la seguridad, por el orden, se merece Floridablanca, tener ese caí ahí, ahí está el espacio, obviamente eso requiere también de como siempre recurso de decisiones que no competen aquí ya tanto a la administración sino la Policía Nacional, pero sería importante tener ese caí, la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 17 de 20


verdad que yo creo que la mayoría de los florideños y a las personas que a diario transitan quisieran ver ese caí ahí para verdad que brinda seguridad y orden aquí en el parque de nuestro municipio, también los mantenimiento viales, los mantenimiento viales, que se requieren la vía aquí principal entre Valencia-Villabel, es una obra que se está necesitando del gran afluencia y que está bastante deteriorada y amerita la intervención para esta capa asfáltica y así pues beneficia a toda la comunidad, ya que hay tanto comercio en esta zona, esa es mi intervención en el día de hoy que muchas gracias al presidente Dios bendiga a toda la comunidad que nos observa todos toda la comunidad de Floridablanca, y a ustedes compañeros”.

La Vicepresidenta Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, saluda a los presentes y expresa: “Compañeros y señora vicepresidenta, bastante preocupado, preocupado no, preocupadísimos con las declaraciones que dio esta mañana director de tránsito Ferley González, a la cadena caracol radio, el programa que en el cuál es conductor el director de noticias Juan Carlos Ordóñez, donde le preguntan sobre el pico y placa para Floridablanca y el director dice que está haciendo un estudio el cual termina en el mes de enero, para decidir sobre el pico y placa en Floridablanca, a mí me parece que cuándo estuvo en la junta directiva del área metropolitana, querían mediante decreto, recuerda compañero helio que estuvo en ese periodo con nosotros, imponernos el pico y placa acá en Floridablanca, afortunadamente hubo carácter y autonomía por parte de nuestros alcaldes y no permitieron ese pico y placa en Floridablanca, qué porque somos una área metropolitana, si pero es que así los amigos que tenemos moto o tenemos vehículo, y vivimos en la cumbre y queremos venir al casco antiguo, entonces no podemos porque tenemos pico y placa ese día, los amigos del reposo que quieren ir a cañaveral hacer compra en cañaveral, entonces no pueden porque tiene pico y placa ese día, los amigos que quieren de diferentes sectores de la vereda a comerse una oblea al parque de Floridablanca, no pueden por que tienen pico y placa ese día no, si Bucaramanga quiere poner su pico y placa, pues

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 18 de 20


ya es otro tema, en la entrevista dice el señor director, que es que hay unos sitios de Floridablanca donde se presentan bastante congestión vial, bueno hay unos reguladores viales, los agentes de tránsito que a un pueden y que yo si se y reconozco esa falencia en dirección de tránsito que es que los 40 y pico operativos, o agentes para que me entiendan mejor de tránsito, ya 20 están comprometidos en problemas de salud y por salud ocupacional, pues están en oficina o en otras funciones igual, eso es entendible por el tema de los años que ya llevan al sol de pie todo ese tema, y pues eso además es respetable un tema porque viene de una directriz de un médico de salud ocupacional, pero si causa como lo digo bastante preocupación quedan aún 20 gente pues que miren cómo se regulan los turnos para que puedan ellos también hacer esta labor de regulación vial, pero que no se piense en un pico y placa, porque como le digo nos perjudica ostensiblemente, entonces las personas que de Piedecuesta quieren venir a comerse una oblea a Floridablanca, vamos a perjudicar el comercio, vamos a perjudicar la movilidad, los amigos que tienen la hija o el hijo estudiando, porque si me dijeran a mí que es mediante el mes de diciembre, uno dice bueno será que para tratar de mejorar el tránsito allí en cañaveral no pues en esos sitios críticos, pues coloque uno o dos agentes y unos reguladores viales, pero ese tema si me preocupa bastante, cómo lo digo si el estudio sale en el mes de enero, entonces las personas que tengamos los hijos matriculados en colegios de aquí de Floridablanca, y queremos traerlos de la cumbre mi hija que estudia en el rosario, entonces no puedo, porque tengo pico y placa, el que tiene su moto y el niño estudia la Gabriela Mistral y quiere traer la del reposo la Gabriela Mistral, no puede porque están de pico y placa entonces doctora Cielo, Señora Secretaria favor solicitarle copia al doctor Ferley, copia del contrato, que se suscribió si existe, con la entidad encargada de hacer este estudio del cual dio las declaraciones en el día de hoy o por lo menos salieron al aire en el día de hoy 21 de diciembre a las 5:20 de la mañana más o menos, de la madrugada, salió por caracol esta nota periodística, copia de ese estudio en dónde se está se está proyectando, sí ahí la necesidad de un pico y placa en Floridablanca, y copia de lo que se ha avanzado en este estudio y si se está haciendo con la misma entidad, que oficina o que dependencia de la entidad está realizando ese estudio, de igual manera yo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 19 de 20

también pues ya vía telefónica le solicite al amigo Juan Carlos Ordóñez, director de noticias de caracol radio de Bucaramanga, que me regalara una copia del audio para que podamos tener acá la evidencia de que hombre el señor alcalde ha sido muy pero muy enfático en el tema de la movilidad y la libertad de la movilidad, tanto que el tema de transporte masivo fue tajante que se tenía que pensar en el restablecimiento de las rutas convencionales, ustedes que escucharon unas declaraciones y vieron además el boletín de prensa cuándo también señor alcalde se opuso al no parrillero, que quería implementar el área metropolitana, quería quitar el parrillero también para toda la área metropolitana y se opuso también señor alcalde, yo pienso que es una medida o que estén pensando en esto, si bien es cierto es un ente descentralizado tiene que depender por que queda está adscrito al gobierno central de todas formas, así tenga su independencia administrativa, financiera, patrimonio propio, pero son decisiones que van encaminadas a afectar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio, pero además también afectar el desarrollo, porque como lo digo se va ver impactado grandemente el comercio de nuestro municipio, aquí en el casco antiguo, cañaveral, porque quién de los sectores como la cumbre, como reposo, como alares, como otros sectores, no vamos a cañaveral, y quienes de esos sectores no venimos al casco antiguo también continuamente, entonces si es importante qué en lugar de gastar plata en estos estudios si es que existen, se piensa primero en cómo se fortalece dirección de tránsito para qué no solamente hallan agentes para hacer operativos sino también para cumplir con la labor de la regulación vial, regular en estos sectores donde presenta las congestiones y no pensar en un pico y placa, ni si quisieras para un sector de Floridablanca, muchas gracias señora vicepresidenta por concederme el uso de la palabra”.

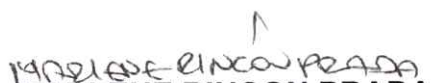
La Vicepresidenta Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** expresa: “De verdad que quedamos preocupados con lo que acabas de decir en la mañana de hoy Señora Secretaría, por favor tomar atenta nota de lo solicitado por los compañeros concejales”.

La Vicepresidenta Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 210	Código: 110-01-05
		Página 20 de 20

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

La Vicepresidenta Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:00 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 22 de Diciembre del 2021 a las 9:00 A.M.


MARLENE RINCON PRADA
 Vicepresidente


CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboró: Erwin Castro
 Revisó: Saily Villarreal